



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PARA EL MUNICIPIO DE GINEBRA**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-01

Versión: 08

Página 1 de 28

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Marlon Fernando Marmolejo L. Jefe de Operaciones	Jhon Fredy Villamizar Cañas Gerente de Operaciones	Lucia Margarita Fadul T. Gerente General

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio
01	29/01/2016	Emisión del documento.	Jefe de operaciones
02	10/02/2017	<p>Se reestructura la información del cuadro del numeral 2.Objetivos y metas, con relación a línea base, metas intermedias, meta final y plazo.</p> <p>En la tabla del numeral 4.4 Macrorutas de recolección y transporte, se actualiza la información de la tabla.</p> <p>Se actualiza la información del numeral 4.5 Censo de puntos críticos.</p> <p>En el numeral 4.8.1 Macrorutas, en el cuadro de programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año, se cambia la información de las columnas cantidad de cestas y frecuencia. Con respecto al campo de mantenimiento, se reestructura toda la información.</p> <p>En el numeral 4.13 actividad de comercialización se actualiza la información del cuadro "programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015". En el cuadro de Esquema de facturación, se elimina Bancolombia y se agrega Banco de Bogotá.</p> <p>En el cuadro del numeral 4.15 Residuos especiales, se cambia la información de la descripción para los tipos de residuos de construcción y demolición.</p> <p>En el numeral 4.16 Programa de gestión del riesgo, se cambia la información de la columna Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero.</p> <p>En el numeral 4.17 Subsidio y contribuciones, se actualiza la información de los cuadros de "Factores de subsidios y aporte solidario" y "Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones".</p>	Jefe de operaciones
03	22/09/2018	<p>Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del formato pasando de PG-O2-03 al VV-INR-PR-42.</p> <p>Se cambia la razón Social Proactiva de Servicios S.A. E.S.P. por Veolia Aseo Suroccidente S.A. E.S.P.</p> <p>Se elimina del cuadro de medios de comunicación del numeral 4.13 oficinas administrativas Cali.</p> <p>Se actualiza la siguiente información: Los aspectos operativos del servicio (rutas, frecuencias, entre otros), Censo de puntos críticos, Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, Mecanismo de facturación (prepago, pago anticipado, conjunta o directa) y Subsidios y contribuciones.</p>	Jefe de operaciones

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio
04	30/10/2020	<p>Por lineamientos del procedimiento de información documentada, cambia la estructura del código del documento pasando del VV-INR-PR-42 al VV-IPR-PR-01.</p> <p>Se adiciona la línea gratuita para atención del cliente y el correo electrónico para la atención de PQRs.</p> <p>Se actualiza la información de rutas de prestación del servicio, de servicio al cliente y gestión social.</p>	Jefe de Operaciones
05	15/12/2021	<p>Se elimina del documento el formato VV-INR-F-32 Control de la operación de barrido. Se actualiza el numeral 1 fecha de inicio para la actividad de "Corte de césped en vías y áreas públicas". En el numeral 2, se elimina el indicador de Galones/Hora. Del numeral 3 se elimina lo relacionado a Sistema de control operacional NS-Integra e Indicadores de Gestión y se incluye Sistema de información Geoaseo y se elimina el el Registro de control de combustible y se incluye el indicador de eficiencia en consumo de combustibles fósiles. Se actualiza en el numeral 4. la información del cuadro relacionado. Se actualiza la columna "Localidad, comunas o similares" del numeral 4.1. En el numeral 4.4., Se actualiza la hora de inicio y finalización de las macrorutas de recolección y se ingresa las frecuencias para la macroruta "24655" martes, jueves y sábado. En el numeral 4.8. Se actualizan los kilómetros de vías y áreas públicas por prestador y los metros cuadrados de parques y zonas públicas. Se actualiza la tabla del numeral 4.8.1. macrorutas y censo de cestas. En el numeral 4.9. y 4.10 se elimina la expresión: No aplica la Resolución 720.</p> <p>En el numeral 4.13 se actualiza el horario de atención al cliente y el correo para la radicación de los PQRS. Se actualizan las tablas del numeral 4.14. "Sujeto a la entrega por parte de la administración", Se actualizan los porcentajes de subsidio y contribuciones de la zona urbana del numeral 4.17.</p>	Jefe de Operaciones
06	01/11/2022	<p>Se actualiza la información del numeral 1 Actividades prestadas. Se elimina el formato VV-INR-F-42 Control de la operación de recolección, ya que el control se realiza en Geoaseo.</p> <p>Se ajusta la información de las tablas del numeral .4.8. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.</p> <p>Se actualiza el horario de atención de la oficina de servicio al cliente.</p> <p>Cambia la codificación del formato hoja de ruta pasando de VV-INR-F-43 a VV-IPR-F-33.</p> <p>Se actualiza la información del numeral 4.14 Actividad de lavado de vías y áreas públicas.</p> <p>Se modifica la información de la tabla de equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.</p>	Jefe de Operaciones
07	23/11/2023	<p>Se actualiza el numeral 2, numeral 3.3 Censo de Puntos Críticos y las macrorutas de las actividades de barrido y recolección, el numeral 3.6. y 4.</p> <p>Se incluye el numeral 3.1 fechas de adopción.</p>	Jefe de Operaciones
08	15/01/2025	<p>Se actualiza el numeral 2, la tabla de metas y objetivos. Se actualiza en el numeral 3.1 la fecha de adopción del programa, en el numeral 3.3 en la actividad de recolección y transporte el teléfono de la base de operaciones, la tabla del censo de puntos críticos 2024 ,la tabla de macro rutas y el nombre del lugar de disposición final de residuos. Se actualiza en el numeral 3.5</p>	Jefe de operaciones



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PARA EL MUNICIPIO DE GINEBRA**

PROGRAMA

VV-IPR-PR-01

Versión: 08

Página 3 de 28

TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación	Descripción	Cargo que solicitó el cambio
		<p>barrido y limpieza de vías y áreas públicas, el Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido, la tabla del Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. Se actualiza en el numeral 3.7 la tabla de Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas. Se actualiza en el numeral 3.10 comercialización, la tabla de Puntos de atención a los usuarios y la tabla del Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015. Se actualiza en el numeral 3.11 la tabla de Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad. Se actualiza en el numeral 3.12 residuos especiales, los teléfonos de contacto. se actualiza la tabla del numeral 4. cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIR.</p>	

COPIA NO CONTROLADA

TABLA DE CONTENIDO

1. ACTIVIDADES PRESTADAS	5
2. OBJETIVOS Y METAS	5
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO	6
4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS	19
5. REFERENCIAS	27
6. REGISTROS	27

COPIA NO CONTROLADA

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 288 de 2015 se formula el Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo:

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	17-02-2000
Transporte	17-02-2000
Transferencia	N.A.
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	17-02-2000
Corte de césped en vías y áreas públicas	25-08-2021
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Pendiente entrega del municipio por medio del PGIRS
Lavado de vías y áreas públicas	02-06-2022
Tratamiento	N.A.
Aprovechamiento	N.A.
Comercialización	17-02-2000

2. OBJETIVOS Y METAS

En la siguiente tabla se incluyen los objetivos y metas que detallan las condiciones óptimas de prestación del servicio de aseo en el área de prestación:

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)	OBJETIVO	LÍNEA BASE	METAS INTERMEDIAS			META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025			
Barrido, limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar la cobertura de la prestación del servicio de barrido y limpieza de las vías y áreas públicas, de acuerdo a los crecimientos urbanísticos del municipio.	100%	100%	100%	100%	100%	(Kilómetros ejecutados / Kilómetros planeados) *100	Mensual
	Continuidad	Garantizar el cumplimiento de la prestación del servicio de las vías y áreas públicas, de acuerdo a la zona de atención planeada.	100%	100%	100%	100%	100%	(Rutas ejecutadas / Rutas planeadas) *100	Verificación de metas anuales
Recolección	Continuidad	Garantizar la recolección eficiente y oportuna de los residuos sólidos ordinarios a usuarios domiciliarios y grandes productores de acuerdo	100%	100%	100%	100%	100%	(Rutas ejecutadas / Rutas planeadas) *100	Verificación de metas anuales

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO (COBERTURA, CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA)	OBJETIVO	LÍNEA BASE	METAS INTERMEDIAS			META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025			
		a las frecuencias y horarios definidos en el CCU.							
	Calidad	Contabilizar de manera porcentual la cantidad de frecuencias no ejecutadas	0%	0%	0%	0%	0%	$IFR_{NA} = \frac{\sum_{i=1}^n NRD_i}{(ndm/7) \cdot F_{CCU_i}} \cdot 100$	Mensual
Corte de Césped	Cobertura	Garantizar los metros cuadrados planeados en área pública objeto de corte de césped	100%	100%	100%	100%	100%	(m2 ejecutados /m2 planeados) *100	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio
Lavado de Área Pública	Cobertura	Garantizar el lavado de áreas públicas de acuerdo a lo planeado	100%	100%	100%	100%	100%	(Cantidad de áreas lavadas/ Cantidad de áreas objeto de lavado)*100	Verificación de metas anuales y tiempo de alcance Contrato de prestación de servicio

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

La fecha de adopción del programa es el 29/01/2016.

3.2. Área de Prestación del servicio

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Barrido - Limpieza	Valle del Cauca	Ginebra	Cabecera , Sector Rural (Costa Rica)
Recolección	Valle del Cauca	Ginebra	Cabecera y Sector Rural (Costa Rica, Villa Venegas, La Floresta, Sabaletas, Barranco Bajo, Loma Gorda y El Guabito. Se inició la prestación del servicio en vereda mosoco el día 16 de febrero de 2023, los días jueves. Nota: Barranco Bajo y Loma Gorda se atiende los jueves. Sabaletas todo el centro poblado hacia el triunfo los Martes y Sábados. Los Lunes-Miércoles-Viernes se atienden los barrios de cabecera (El Alcázar , El Refugio, Cornelio Reyes, San pedro, San Bosco,El Molino, Bolívar, Centro, El Prado,Prados del Norte, San José,El condominio, Municipal, La Promesa, El Jordán, Alfonso Lopez,la Mansion.

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Transporte	Valle del Cauca	Ginebra	<p>Cabecera y Sector Rural (Costa Rica, Villa Venegas, La Floresta, Sabaletas, Barranco Bajo, Loma Gorda y El Guabito. se inicia la prestación del servicio en vereda mosoco el día 16 de febrero de 2023.)</p> <p>Nota: Barranco Bajo y Loma Gorda se atiende los jueves. Sabaletas todo el centro poblado hacia el triunfo los Martes y Sábados. Los Lunes-Miércoles-Viernes se atienden los barrios de cabecera (El Alcázar , El Refugio, Cornelio Reyes, San Pedro, San Bosco, El Molino, Bolívar, Centro, El Prado, Prados del Norte, San José, El condominio, Municipal, La Promesa, El Jordán, Alfonso López, la Mansión.</p>
Corte de Césped	Valle del Cauca	Ginebra	Cabecera Ginebra
Lavado de Área Pública	Valle del Cauca	Ginebra	Parque Principal, Galería Municipal

3.3. Actividad de Recolección y Transporte

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS (ACERA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONTENEDOR, ETC)	DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS (CON O SIN SEPARACIÓN DE FUENTE, ETC.)
Bolsas Plásticas	<p>Bolsas plásticas bien selladas de manera que faciliten la actividad de recolección, reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y eviten el contacto de los residuos con las personas que los recolectan. Los residuos cortopunzantes: vidrios, espejos, punzones, piezas metálicas filosas, entre otros. Deberán estar resguardados de forma tal que se evite lesiones a los operarios de recolección.</p> <p>Las bolsas que se utilicen para el efecto no podrán ser de color rojo, ya que este color es identificado exclusivamente para la presentación de residuos hospitalarios y peligrosos. Presentar los residuos sólidos ordinarios en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos.</p> <p>La empresa igualmente insta a que los residuos en las avenidas, no sean dispuestos por los usuarios en los separadores de las avenidas.</p>
Recipientes Retornables	<p>Los recipientes retornables que se utilicen para la presentación de los residuos sólidos deberán estar contruidos de material impermeable, liviano, resistente, de fácil limpieza y cargue, de forma tal que faciliten la recolección y reduzcan el impacto sobre el medio ambiente y la salud humana. Estos recipientes deberán ser lavados por el usuario con una frecuencia tal que sean presentados en condiciones sanitarias adecuadas.</p> <p>Presentar los residuos sólidos ordinarios en la acera enfrente del domicilio con una anticipación no mayor a 3 horas en la frecuencia y horarios establecidos. La empresa igualmente insta a que los residuos en las avenidas, no sean dispuestos por los usuarios en los separadores de las avenidas.</p>

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS (ACERA, CAJA DE ALMACENAMIENTO, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO, CONTENEDOR, ETC)	DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS (CON O SIN SEPARACIÓN DE FUENTE, ETC.)
Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. D) Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los vehículos y personal de la empresa así como para los usuarios.</p> <p>E) Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos suficiente para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p>
Cajas de almacenamiento	<p>Las cajas de almacenamiento no deberán superar las 4 Yd³ de capacidad de almacenamiento y su contenido no podrá superar los 800 Kg.</p> <p>Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección. Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores. Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida.</p>

● **Ubicación de la base de operaciones**

DIRECCIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES	TELÉFONO
Carrera 1 No. 4 -43	018000950096

● **Macrorutas de recolección y transporte**

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
M1 Cabecera Ginebra	Cabecera Ginebra	X		X		X			06:00	16:00

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
M2 Veredas Ginebra	Veredas Ginebra		X		X		X		06:00	16:00
M3 GP Ginebra	Gp rural Ginebra	X			X		X		06:00	16:00
M5 Operativo Especial	Operativo Especial		X		X		X		06:00	16:00

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte año 2024).**

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.45. Censo de puntos críticos. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación, harán censos de puntos críticos, realizarán operativos de limpieza y remitirán la información a la entidad territorial y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la normatividad vigente.

PUNTO	DIRECCIÓN	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO. (NOTA: A la fecha no se ha realizado ningún acuerdo con el municipio para atender estos puntos críticos.)
1	Quebrada cristalina (Zanjón Seco)	Operativos de barrido y limpieza de residuos

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

NOMBRE RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO	CUENTA CON LICENCIA O PERMISO AMBIENTAL VIGENTE (SI/NO)
Centro Inteligente de Gestión Ecológica	Corregimiento Presidente - San Pedro (Valle del Cauca)	018000950096	Si

3.4. Actividad de Transferencia

DIRECCIÓN ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	CAPACIDAD (TON/HORA)	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
N/A	N/A	N/A

3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS
1011,32	304.260

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

ACUERDO DE BARRIDO Y LIMPIEZA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO	KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS A BARRER	NÚMERO DE SUSCRIPTORES EN EL ÁREA DE CONFLUENCIA
N.A	N.A	N.A	N/A	N/A	N.A

• **Macrorutas**

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIAS							HORA DE INICIO	TIPO DE BARRIDO (MECÁNICO, MANUAL)
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
MAC01	Carrera 1	X							06:00	Manual
MAC02	Carrera 1 N I		X						06:00	Manual
MAC02	Carrera 1 N II		X						06:00	Manual
MAC02	Rodeo		X						06:00	Manual
MAC03	Carrera 4 I			X					06:00	Manual
MAC03	Carrera 4 II			X					06:00	Manual
MAC03	Mirador			X					06:00	Manual
MAC04	Hospital				X				06:00	Manual
MAC04	San José 1				X				06:00	Manual
MAC04	San José 2				X				06:00	Manual
MAC04	Chiminangos				X				06:00	Manual
MAC05	Villa Libia					X			06:00	Manual
MAC05	Alto Bonito					X			06:00	Manual
MAC05	Fertilvalle					X			06:00	Manual
MAC06	Carrera 2						X		06:00	Manual
MAC06	Carrera 3						X		06:00	Manual
MAC06	La Cristalina						X		06:00	Manual
MAC08	Restaurantes						X		06:00	Manual
MAC08	Bandola					X			06:00	Manual
MAC09	Centro Ginebra	X	X	X	X	X	X	X	06:00	Manual
MAC09	Centro y Plazoleta	X	X	X	X	X	X	X	06:00	Manual

- Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	
Cuarterillo	Dirección
1	Carrera 1 #4 - 43

- Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

NOMBRE DE LA PLAYA	UBICACIÓN	EXTENSIÓN		FRECUENCIAS							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	
		UND	CANTIDAD	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIAS
Instalación de nuevas cestas	N/A	N/A	Sujeto a solicitud por parte de la Administración Municipal
Reposición de cestas instaladas	N/A	N/A	Sujeto a solicitud por parte de la Administración Municipal
Desmantelación de cestas	N/A	N/A	Sujeto a solicitud por parte de la Administración Municipal
Mantenimiento	Parque el Saman	2	La requerida para garantizar la vida útil
	Parque Acequia el Ávila	2	La requerida para garantizar la vida útil
	Parque Biosaludable	5	La requerida para garantizar la vida útil
	Parque el Pescadito	2	La requerida para garantizar la vida útil
	Polideportivo floresta	2	La requerida para garantizar la vida útil
	Parque Principal Costa Rica	2	La requerida para garantizar la vida útil

3.6. Actividad de corte de césped en las vías y áreas pública

ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS			
Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m²)	Frecuencia programada de corte al año
1	Urbanizacion Villa Libia	5,538.6	12
1	Urbanizacion Villa Libia	226.7	12
1	Urbanizacion Villa Libia	302.0	12
11	Urbanizacion Villa Libia	269.5	12
1	Urbanizacion Villa Libia	185.2	12
1	Urbanizacion Villa Libia	454.9	12
1	Urbanizacion Villa Libia	181.7	12
1	Urbanizacion Villa Libia	164.9	12
1	Urbanizacion Villa Libia	1,581.1	12
1	Urbanizacion Villa Libia	266.1	12
1	Urbanizacion Villa Libia	273.7	12
1	Urbanizacion Villa Libia	413.0	12
2	Calle 1 con Cra 5	653.4	12
2	Calle 4 con Cra 7	2,055.1	12
2	Calle 4 co Cra 7	1,662.1	12
2	Sendero mágico antiguo basurero	10,164.1	12
2	Calle 6 entre Cra 7 y 9	700.2	12
2	Calle 6 entre Cra 7 y 9	457.2	12
2	Calle 6 entre Cra 7 y 9	426.1	12
2	Calle 7 con Cra 5	1,739.1	12
2	Calle 10 con cra 2n	1,862.9	12
2	Cra 4n	1,377.3	12
3	Cra 1 y 1 n con calle 10 y 11	211.8	12
3	Barrio san José	4,127.6	12
3	Cra 2n con calle 6 y 7	182.0	12
3	Cra 2n con calle 6 y 7	191.5	12
3	Cra 1 n con Calle 9	724.4	12
3	Barrio el refugio	2,039.7	12
3	Cra 3 y 4 entre Cll 4 y 3	63.6	12
3	Cll 10 vía a pichichi	1,139.1	12
3	Cll 10 vía a pichichi	1,184.6	12
3	Entrada Ginebra	48.8	12
3	Salida Ginebra	3,791.6	12
4	Entrada Ginebra	180.2	12
4	Salida Ginebra	291.2	12

ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS			
Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m²)	Frecuencia programada de corte al año
4	Cra 4 con Cll 14	895.5	12
4	Atrás del restaurante el condado	167.6	12
4	Atrás del restaurante el condado	563.4	12
4	Entrada callejón matapalo hasta la vuelta del guayabo	4,044.0	12
4	Entrada callejón matapalo, hasta la vuelta del guayabo	3,692.5	12
ÁREA TOTAL		54,494.0	

3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

TIPO DE ÁRBOLES (SEGÚN)	ALTURA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE ÁRBOLES A PODAR POR AÑO, SEGÚN CATASTRO DE ÁRBOLES *	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA AL AÑO
Tipo 1	Hasta 5 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	En actualización con la administración municipal	Según resolución de la CVC
Tipo 2	5,01 m - 15 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	En actualización con la administración municipal	Según resolución de la CVC
Tipo 3	15,01 m - 20 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	En actualización con la administración municipal	Según resolución de la CVC
Tipo 4	Mayor a 20 m	Sujeto a entrega de información por la alcaldía	En actualización con la administración municipal	Según resolución de la CVC

* De acuerdo con el catastro de áreas públicas entregado por el municipio o distrito.

3.8. Actividad de Aprovechamiento

- Macrorutas de recolección de residuos aprovechables.

MACRO RUTA (CÓDIGO)	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA	HORA DE INICIO
N/A	N/ A	N/A	N/A

- Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

DIRECCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS (SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, PESAJE, OTROS PROCESOS)	CAPACIDAD (TON/HORA)	TIPO DE RESIDUO APROVECHADO
N/A	N/A	N/A	N/A

3.9. Actividad de Tratamiento

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO	TIPO DE TRATAMIENTO (INCINERACIÓN, COMPOSTAJE, ETC.)	CAPACIDAD INSTALADA (TON/DÍA)
N/A	N/A	N/A

3.10. Actividad de Comercialización

- Puntos de atención a los usuarios.

PUNTOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS			
Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 1 # 4-43 Ginebra	Línea de atención al cliente: 018000950096	Lunes a Viernes	8:00 a.m. a 12:00 a.m. 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

- Medios de contacto

Dirección electrónica página web	https://www.veolia.com.co/valle
Correo electrónico para radicación de PQR	pqr.ginebra.co@veolia.com
Línea de atención al cliente	Línea gratuita: 018000950096
Servicios adicionales que presta	N/A

- Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 de 2015.

PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. DEL DECRETO 1077 DE 2015		
Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Comunidad en general	Programa educación ambiental. (Eco aprendiendo, eco creando , concurso alrededor de iberoamerica, guardianes ambientales, escuela de lideres, visita a PTA,	Mensualmente. Según dinámica comunitaria

**PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE
CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL
ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. DEL DECRETO 1077 DE 2015**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
	talleres entidades públicas, privadas y grandes productores).	
Comunidad en general	Programa apoyo a la operación (Socializaciones normativas e informativas, brigadas de limpieza y enlucimientos, Veolia más Cerca de ti)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria y organizacional.
Comunidad en general	Programa Aporte a la ciudad (Eventos especiales y participación en comités)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria e intersectorial
Comunidad en general	Programa iniciativas internas/apoyo al colaborador. (Apoyo a Prevención Seguridad y Salud en el relacionamiento con las comunidades)	Mensualmente. Según dinámica comunitaria y organizacional

- Esquema de facturación del servicio

MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Facturación conjunta	La facturación del servicio de aseo se realiza de manera conjunta con la empresa de energía del pacífico (CELSIA), a través de sus recibos energía	Centros de recaudo definidos por la empresa de facturación conjunta (Bancos y entidades recaudadoras)
Facturación directa	Esta facturación es liquidada, impresa, y entregada directamente por la empresa de servicio de aseo.	BANCO BBVA ,PSE,EFACTY

3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

ACUERDO DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL ACUERDO
N/A	N/A	N/A

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS OBJETO DE LAVADO (m ²), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
GALERÍA MUNICIPAL	GINEBRA	412,24	Dos veces al año (Junio y Diciembre)	06:00	14:00
PARQUE PRINCIPAL	GINEBRA	262,36	Dos veces al año (Junio y Diciembre)	06:00	14:00

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

MACRO RUTA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	ÁREAS DE PUENTES OBJETO DE LAVADO (m ²), SEGÚN INVENTARIO DEL MUNICIPIO	FRECUENCIA (MES)	HORA DE INICIO	HORA FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.12. Residuos Especiales

Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales:

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
Generados en eventos y espectáculos masivos	El Usuario debe informar con 8 días de antelación en la Oficina de Atención al Cliente, para determinar viabilidad operativa y costo del servicio	018000950096
Generados por puntos de venta en áreas públicas	De acuerdo a las características del residuo y volumen se determinará el tipo de vehículo, cajas estacionarias, recipientes o bolsas a utilizar	018000950096
Animales Muertos	Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud	018000950096
Residuos de Construcción y Demolición	Es responsabilidad de los productores de escombros su recolección, transporte y disposición final en las escombreras autorizadas, la administración municipal es la responsable de coordinar estas actividades en el marco de los programas establecidos en los PGIRS.	018000950096

Residuos Especiales	La prestación de residuos especiales que no puedan ser recogidos normalmente en los vehículos recolectores y microrutas definidas que por su característica volumen, tamaño y no sean peligrosos y requieran un modo de operación diferente, el usuario que requiera este servicio, será quien asuma los costos asociados con el mismo, este servicio lo prestará la empresa si existe viabilidad técnica - operativa y de conformidad con la normatividad vigente	018000950096
----------------------------	--	--------------

3.13. Programa de Gestión del Riesgo

A continuación se describen las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo generales, las cuáles se especifican en el Plan de Emergencia y Contingencia VV-IPR-PL-10:

CONDICIONES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO	ACCIONES DE RESPUESTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	MEDIDAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR EL USUARIO O UN TERCERO
1. INUNDACIÓN 2. SISMOS / TERREMOTOS 3. MOVIMIENTOS EN MASA / DESLIZAMIENTOS 4. VENDAVAL 5. INCENDIOS 6. VOLCANISMO (ERUPCIÓN VOLCÁNICA) 7. HURACANES 8. TSUNAMIS 9. MAREAS 10. DESCARGA ELÉCTRICA 11. AVENIDAS TORRENCIALES	<p>De presentarse un cierre del sitio de disposición final (temporal, por un siniestro o causas de fuerza mayor), se solicita formalmente ante entidad ambiental competente, la autorización de los posibles sitios para disposición de los residuos sólidos que produce el municipio afectado por la emergencia en donde se presta el servicio de recolección y transporte, con ello se tendrá una alternativa segura en el caso de que el parque tecnológico ambiental también se vea afectado de manera simultánea por una emergencia.</p>	<p>Responder a las medidas y advertencias dadas por el prestador mediante los diferentes canales de información que se utilicen.</p>
	<p>Determinar estimación de residuos, la cantidad de equipo y recurso humano, así como canecas, contenedores, localización, frecuencia y tipo de recolección a utilizar en la zona de desastre.</p> <p>Determinar la necesidad de otros apoyos por maquinaria inoperante o insuficiente</p> <p>Elaborar plan de trabajo, considerar puntos críticos como prioridad. Así mismo, considerar la necesidad de inclusión de personal operativo si así se requiere, a través de empresas temporales</p>	
	<p>Elaborar informe con los resultados de la evaluación de la emergencia, reconociendo puntos clandestinos de acumulación de residuos, potenciales deslizamientos o derrumbes que puedan obstruir la circulación de los recolectores, los generadores de residuos químicos, industriales y hospitalarios para presentación a entidades gubernamentales y el CMGRD del municipio</p>	
	<p>Se determina la oficina de atención al cliente, como Centro de operaciones y de comunicación interna y externa, si esta no presenta vulnerabilidad y riesgo ante la emergencia ocurrida. De lo contrario se debe buscar un lugar seguro</p>	
	<p>Desarrollo de actividades de operación (barrido, recolección y transporte) en la zona de emergencia considerando el mapa y los recursos que se provean.</p> <p>Colocación de canecas y contenedores en los lugares determinados de acuerdo al mapa</p>	
	<p>En el centro de operaciones se concentra y coordina la información para la operación de recolección, los ajustes al plan de trabajo. A la comunidad se comunican las novedades con la prestación del servicio a través de perifoneo, medios masivos de comunicación local, comité de emergencia o a través del CMGRD del municipio</p>	

3.14. Subsidios y Contribuciones

- Factores de subsidios y aporte solidario

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES (ZONA URBANA)		
Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-35%	
Estrato 2	-25%	
Estrato 3	-10%	
Estrato 4		
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Comercial		50%
Industrial		30%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	18 nov 2022	No 017
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	19 de abril 2023	CI-007-2023

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique)

EQUIPOS, ELEMENTOS Y/O RECURSOS APORTADOS POR EL ENTE TERRITORIAL BAJO CONDICIÓN (EN CASO QUE APLIQUE)	
Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	Ninguno
Transporte	Ninguno
Transferencia	Ninguno
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Ninguno

Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Ninguno
Lavado de vías y áreas públicas	Ninguno
Tratamiento	Ninguno
Aprovechamiento	Ninguno
Comercialización	Ninguno

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Respecto a este último punto se está a la espera de que el municipio haga entrega del PGIRS actualizado. Veolia Aseo Suroccidente SA E.S.P., realizará las actividades que le corresponden en el PGIRS como actor de gestión, siempre y cuando se ajusten a lo establecido por la ley y el contrato de prestación del servicio

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA										
				AÑO										
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Gestión Institucional para la prestación del servicio público de aseo	Fortalecimiento de la capacidad institucional al la PSA. Implementación del comparando ambiental. Implementación de un sistema de información, seguimiento, control y evaluación del PGIRS.	Realización de auditoría administrativa y de campo al prestador del servicio público de aseo con el fin de establecer acciones correctivas, de mejora y preventivas frente a la prestación del servicio público de aseo	Una (1) auditoría administrativa y de campo a la prestación del servicio de aseo al año	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Recolección y transporte de residuos sólidos	Eficiencia en el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos. Diseño de micro rutas de recolección	Revisión constante de rutas de recolección de residuos ordinarios (No aprovechables)	100% de viviendas en el área urbana del municipio con servicio de recolección de residuos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA											
				AÑO											
				2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
		en cultura no basura, minimización y separación desde la fuente de los residuos sólidos													
		Implementación de acciones correctivas, de manejo y control a los puntos críticos identificados en el municipio	A mediano tiempo eliminar los puntos críticos en el área rural del municipio	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5. REFERENCIAS

DOCUMENTOS RELACIONADOS			
Código	Título	Tipo de Documento	Retención
VV-IPR-PL-10	Plan de Emergencia y Contingencia	Plan	De acuerdo a la tabla de retención documental

6. REGISTROS

FORMATOS A UTILIZAR			
Código	Título	Área que debe retener el documento	Retención
No aplica			



**PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PARA EL MUNICIPIO DE GINEBRA**

PROGRAMA
VV-IPR-PR-01
Versión: 08
Página 28 de 28

OTRA FORMA DE EVIDENCIA

Geoaseo.

COPIA NO CONTROLADA